



ACTA DE SESION ORDINARIA DE SALA

Consecutivo Acta 25	FECHA: Junio 14 de 2018	HORA INICIO: 2:00 pm TERMINACION: 04:00 pm	LUGAR: Auditorio Oficina 515 Torre B Palacio de Justicia
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Una vez verificado el quorum de liberatorio y decisorio se da comienzo a la sesión.			
RESPONSABLE DE LA REUNION			
Lorena Gomez Roa		Magistrada Presidente Consejo Seccional de la Judicatura	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Lorena Gomez Roa	Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Romelio Elias Daza Molina	Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Rodrigo Suarez Giraldo	Director Seccional - Secretario	X	

A. ASUNTOS DE SECRETARIA

El Consejo Seccional aprueba el Acta No. 24 de Sesión Ordinaria con las observaciones realizados por los magistrados de junio 07 de 2018.

B. DESARROLLO DE LA REUNION

La Magistrada Lorena Gomez Roa, informa que el orden del día está contenido en el tablero de resultados No.25 que se presenta por parte de esta Corporación.

D. – INFORME DE LOS MAGISTRADOS

D1. La Mag. LGR informa que asistió el 06 de junio de 2018 al Comité Regional de Moralización del Meta. - En dicha reunión se trataron temas de estrategia de rendición de cuentas de las entidades públicas departamentales, desarrollo de investigación en materia penal, disciplinaria y fiscal, así como el análisis de hallazgos entre las entidades y priorización de su ejecución, Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y de formación de la ciudadanía en herramientas de control social.

• **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

D2. 718. La Mag. LGR informa que Alfonso Marín Patiño, Juez Coordinador Centro de Servicios SPA, solicita se programe fecha y hora para convocar al Comité del Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio para llevar a cabo la evaluación o calificación integral de los empleados.

• **La presidenta acordó con los Jueces el jueves 19 de junio de 2018, a las 2:00 p.m. con el fin de evitar afectación en las audiencias.**

D3. 719. La Mag. LGR informa que Gavino Humberto Gamboa Correa, Jefe Regional de Investigación Criminal No. 7 (E), invita a que se haga participe en la Quinta Mesa Técnica Territorial, que se llevara a cabo el 14 de junio de 2018.

Se informa que se trasladó hasta las instalaciones de la Gobernación, con la sorpresa que la mesa de trabajo había sido aplazada. Dicha reunión fue aplazada para el 21 de junio de 2018 a las 9:00 a.m., según comunicación recibida hasta hoy a las 10:30 a.m.



- **Este Consejo Seccional acuerda que asistirá la Presidenta y se acuerda socializar con los jueces penales, en particular los de garantías**

La Mag. LGR informa que conforme a lo acordado previamente, convocó para el día 14 de junio de 2018, a las 03:00 pm a reunión en sesión de sala a la Juez Tercero Civil del Circuito de Restitución de Tierras en Descongestión de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

D4. La Mag. LGR informa que sostuvo reunión con la Coordinadora del Centro de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio, con el fin de efectuar un nombramiento por una incapacidad de 10 días.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

D5. La Mag. LGR informa que llevo a cabo reunión con el Comité del Grupo Seccional de apoyo, donde se plantearon los siguientes temas:

- La presidenta del Tribunal Superior informa que no están de acuerdo con el cierre de despachos por actividad de ARL y que pasaran por escrito. El Consejo queda a la espera y dará la respectiva respuesta.
- Se exponen inconvenientes específicos en la estadística de los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad. Ante las directrices remitidas por nivel central, se procederá a efectuar una capacitación para dicha especialidad y corregir las falencias que sean necesarias.
- El Presidente del Tribunal Administrativo, sugiere revisión aleatoria de las estadísticas en los despachos. Este Consejo Seccional informa que dicho procedimiento está plasmado en acuerdo de calificación y se realiza, conforme los archivos FTP que remite nivel central.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

D6. La Mag. LGR informa que llevo a cabo reunión con la Comisión Interinstitucional Seccional, donde se expusieron los siguientes temas:

- Se dio lectura a la sentencia de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, 0500111020000-20120088501, por medio de la cual se sanciono con destitución del cargo e inhabilidad general por el ejercicio de las funciones públicas de un Juez de la Republica.
- La Presidente del Tribunal Superior, manifiesta su inconformidad con el reparto de procesos y acciones constitucionales en la Sala Penal. Dicha inconformidad es coadyuvada por el Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo del Meta
- Se solicitó a la Dirección Seccional de Fiscalías la ruta para atención a violencia intrafamiliar.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

D7. La Mag. LGR informa que gestionó ante la Corporación Universitaria del Meta, el Auditorio, refrigerios y la asistencia de la Asociación Departamental de Periodistas, para realizar el lanzamiento de las estrategias adoptadas por el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, con la participación de los Jueces Penales de Control de Garantías, la Dirección Seccional de Fiscalías y la Defensoría del Pueblo, en la organización del Sistema Penal Acusatorio en materia de Control de Garantías, Organización del SPA Control de Garantías y Desconcentración de la URI.

Igualmente propone se comuniqué e invite a nivel central, con el fin de socializar las mejores prácticas logradas en esta Seccional.

- **Este Consejo Seccional aplaza la decisión hasta que se terminen las medidas de descongestión.**

D8. Los Mag. LGR y REDM presentan el informe final de Gestión del año 2017, con el fin de ser publicado.

- **El Consejo acuerda emitir un Boletín para su conocimiento y socialización de resultado de gestión a la comunidad judicial.**



Se acuerda presentar el informe en el auditorio de la Unimeta que se gestionó para el lanzamiento de las estrategias.

D9. 516. La Mag. LGR presenta el acto administrativo por el cual se redistribuyen 772 procesos provenientes del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio a los Juzgados Promiscuos Municipales de San Juan de Arama, La Uribe (M), El Retorno y Calamar (G), como medida de descongestión.

- **El Consejo Seccional de la Judicatura aprueba la gestión**

D10. La Mag. LGR informa que se envió a la magistrada del Consejo Superior de la Judicatura Gloria Stella Lopez Jaramillo, el informe consolidado de la Ley 1820 de 2016 correspondiente al mes de mayo del año en curso.

- **El Consejo Seccional de la Judicatura aprueba la gestión.**

E.- ASUNTOS DE CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1. 695. La Mag. LGR informa que Mario Alejandro Bravo Bravo, Oficial Mayor Juzgado Penal del Circuito Especializado de Villavicencio, solicita traslado al Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado o en su defecto al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio.

Así mismo, propone quedar a la espera habida cuenta del recurso interpuesto por el servidor judicial ante la negativa del nombramiento, una vez en firme, se decidirá lo pertinente.

- **Este Consejo Seccional queda a la espera de la decisión que tome el Juez de Adolescente para que se solucione su derecho de carrera para emitir el concepto.**

E2. 702. El Mag. REDM informa que Jenny Anjanette Mahecha Moran, Oficial Mayor Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio, solicita concepto favorable de traslado para ser efectivo en el cargo de Oficial Mayor del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional acuerda emitir concepto favorable de traslado**

E3. 705. La Mag. LGR informa que Hermen Barreto Moreno, Juez Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, remite copia de Resolución por medio del cual el Tribunal Superior de Villavicencio confirmó el nombramiento en propiedad como Juez Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias y del acta de posesión.

- **Este Consejo Seccional emite acto administrativo por medio del cual se cancela el registro seccional de escalafón en calidad de empleado y se inscribe en el escalafón como Juez Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias**

E4. 706. El Mag. REDM informa que Ana Victoria Pérez Quiroga, remite copia de Resolución de nombramiento y acta de posesión para el cargo de escribiente del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Promiscuos Municipales de Puerto López, en propiedad por traslado de servidor de carrera.

- **Este Consejo Seccional acuerda actualizar el registro seccional de escalafón de la carrera judicial**

E5. 712. El Mag. REDM informa que Héctor Hugo Puentes Mora, presenta formato de opción de sede convocatoria 3 para el cargo de Asistente Jurídico Grado 19, para el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias.

- **Este Consejo Seccional acuerda emitir la formulación de lista.**



E6. 713. La Mag. LGR informa que Hernán Javier Devia López, Escribiente Juzgado Promiscuo Municipal de Medina, solicita concepto favorable de traslado para ser efectivo en el siguiente cargo Escribiente Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Martín.

- **Este Consejo Seccional evalúa la documentación y emite concepto favorable para dicho traslado.**

E7. 714. El Mag. REDM informa que Alejandra María Clavijo Peña, Oficial Mayor Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, solicita se sirva estudiar concepto favorable para el traslado al cargo de Oficial Mayor Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional acuerda emitir concepto favorable de traslado**

E8. 715. La Mag. LGR informa que Marisol Castro Londoño, Oficial Mayor Juzgado Segundo Civil del Circuito de Villavicencio, solicita se sirva estudiar concepto favorable para el traslado al cargo de Oficial Mayor Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional evalúa la documentación y emite concepto favorable para dicho traslado**

E9. La Mag. LGR informa que se expidió acto administrativo por medio del cual se excluyó del Registro Seccional de Escalafón a Magda Yaneth Martínez Quintero – Juez Primera Civil Municipal de Villavicencio; Jose Crisanto Solano Jiménez- Juez Penal del Circuito de Acacias; Martha Clara Niño Barbosa – Juez Primero de Familia de Villavicencio; Floralba Ramos Murcia – Escribiente Juzgado Primero Promiscuo de Puerto Lopez; Ana Milena Jojoa Jojoa – Oficial Mayor del Juzgado Noveno Administrativo de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

E10. La Mag. LGR informa que Martha Esperanza Sánchez Vargas, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Acacias, ante el requerimiento de documentos para emitir concepto de traslado por salud hacia el Juzgado Promiscuo Municipal de Guamal, M, aclara que la solicitud la realiza como servidor de carrera y allega la calificación.

- **Este Consejo Seccional evalúa la documentación y decide emitir concepto favorable para el traslado de la funcionaria al Juzgado Promiscuo Municipal de Guamal, Meta.**

F- ASUNTOS DE PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTIÓN

F1. 685. El Mag. REDM informa que Silvio Guzmán Ramírez, hace reclamo de la mala prestación del servicio judicial investigativo por parte de la Fiscalía Local 27 de Villavicencio, correspondiente a No. 500016000567-201800037, sobre una denuncia que instaura.

- **Este Consejo Seccional emitió respuesta al Oficio CSJMEO18-1157, informándole que la petición fue remitido mediante Oficio CSJMEO18-1154 de junio 8 del presente año, a la Dirección Seccional de Fiscalías del Meta - Fiscalía General de la Nación, para lo de su competencia.**

F2. 686. La Mag. LGR informa que Erika Yesenia Mora García, Juez Cuarta Civil del Circuito de Villavicencio, dicta auto de abstenerse de dar trámite a la solicitud de inaplicación a la sanción por desacato a la sentencia de la tutela No. 500013105003-2001700526-00, en contra de la Directora de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

- **Este Consejo Seccional remite al Director Seccional de Administración Judicial para los fines pertinentes**

F3. 687. El Mag. REDM informa que David José Revollo Torres, Juez Segundo Promiscuo de San Martín, se permite comunicar que tiene asignado turno de disponibilidad de control de garantías, los días 16 y 17 de junio de 2018, así mismo el día 17 de junio asumirá fusiones de claverío en ese Municipio.

- **Este Consejo Seccional emitió respuesta mediante Oficio CSJMEO18-1162, comunicándole que mediante Resolución 45 de junio 6 de 2018, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio nombro como**



integrante de la comisión escrutadora de San Martín a Adriana del Pilar Chacón Urquijo, Juez Primero Promiscuo Municipal de esa sede territorial judicial

F4. 688. La Mag. LGR informa que Luis Eduardo Gutiérrez A., Secretario Tribunal de Arbitramento Cámara de Comercio, para dirimir diferencias entre Carlos Harvey Jaimes Castillo Vs. Zadith Milena Mirabel Devia, solicita incluir los datos de las personas requeridas en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a la Señora Zadith Milena Mirabal Devia:

- **Este Consejo Seccional da respuesta informando que el artículo 108 del Código General del Proceso establece en su parágrafo 1 que el Consejo Superior de la Judicatura llevará el Registro Nacional de Personas emplazadas; sin embargo, se hace necesario informar que la función esta delegada a cada despacho. En ese orden de ideas, se le informa que debe comunicarse con el ingeniero de sistemas de la Rama y establecer directrices para el ingreso en el Registro Nacional de Personas Emplazadas**

F5. 689. El Mag. REDM informa que Yenny Carolina Guevara Rivera, Asesora Presidencia de la Republica, recibió derecho de petición EXT18-00048960, enviado por el señor José Delfín Neiva Valbuena, el cual nos da traslado, sobre posibles irregularidades por parte del Fiscal 6 de Villavicencio, Juan Carlos Santiago y otros funcionarios.

- **Este Consejo Seccional mediante Oficio CSJMEO18-1164, remitió por competencia a la Dirección Seccional Meta - Fiscalía General de la Nación, en tanto se ponen de presente unas supuestas irregularidades en que incurrió el Fiscal 6 de Villavicencio, Juan Carlos Santiago.**

F7. 690. La Mag. LGR informa que Patricia Rodríguez Torres Presidenta Tribunal Superior de Villavicencio, pone en conocimiento la grave situación que afronta el Despacho 01 de la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio, del que es titular, a causa de la ostensible inequidad en el reparto de procesos y tutelas que en repetidas oportunidades ha puesto en conocimiento.

- **Este Consejo Seccional acuerda remitir por competencia al Ing. Carlos Galindo, Jefe de Unidad Informática de la Dirección de Administración Judicial, con el fin de solicitarle dé a conocer a esta corporación pronunciamiento al respecto de las posibles situaciones no regulares en el reparto del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio. Adicionalmente, solicitarle a la Unidad de Auditoria su intervención al respecto, formulando una solicitud en ese sentido.**

F8. 691. El Mag. REDM informa que José Manuel Dangond Martínez, Magistrado Auxiliar Consejo Superior de la Judicatura, solicita copia de los Acuerdos mediante los cuales la Corporación ha tomado medidas particulares de descongestión.

- **Este Consejo Seccional mediante Oficio CSJMEO18-1169, relaciona detalladamente cada uno de los Acuerdos que se han emitido, con el fin de mitigar aquellos factores de congestión y de atraso, previamente diagnosticado, en algunas jurisdicciones en este Distrito Judicial, desarrolladas sin ningún costo fiscal, previamente concertado y socializado con los funcionarios judiciales, particularmente en las cabeceras de Villavicencio, Acacias y Granada.**

F9. 692. La Mag. LGR informa que Efrén Castaño Quintero Juez Promiscuo Municipal de Medina, solicita se autorice el disfrute de compensatorios los días 15 y 22 de junio de 2018, por haber laborado en turno de disponibilidad de control de garantías los días 03 y 04 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del mismo.**

F10. 693. La Mag. LGR informa que Loly Luz Romero Torres, Juez Promiscuo Municipal de Cumaribo, solicita se autorice el disfrute de compensatorios los días 3 y 4 de julio de 2018, por haber realizado audiencias de control de garantías los días 14 de abril y 27 de mayo de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del mismo**



F11. 94. El Mag. REDM informa que Abimelec Aguilar Hurtado, solicita se sirva ordenar vigilancia judicial administrativa del proceso No. 500013103004-201700131-00, que se lleva en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional dio inicio a las indagaciones preliminares**

F12. 694. La Mag. LGR informa que Edgar Carlos Sanabria Melo, Presidente Consejo Superior de la Judicatura, remite Circular PCSJC18-19, relacionada con el carácter de colectivas de las vacaciones de los Juzgados Penales del Circuito Especializado en Extinción de Dominio.

- **Este Consejo Seccional da traslado al Director Seccional de Administración Judicial y al Juzgado Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio, para su conocimiento y demás fines pertinentes.**

F13. 696. La Mag. LGR informa que Néstor Julián Botia Benavides, solicita se requiera a la Sala Disciplinaria cumpla el requerimiento hecho por dentro de la tutela 110010315000-201801414-00 del Consejo de Estado.

- **Este Consejo Seccional efectuó las indagaciones pertinentes, verificando que no existen hechos que configuren la necesidad de aperturar vigilancia.**

F14. 697. La Mag. LGR informa Javier Eduardo Vargas Álvarez, Secretario Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Villavicencio, remite solicitud de Fabio Andrés Vanegas Bacca, en la cual solicita se expida certificación laboral con funciones, por el tiempo laborado como Oficial Mayor del extinto Juzgado Cuarto Penal del Circuito Adjunto.

- **Este Consejo Seccional informa que las funciones del cargo que desempeño se encuentran establecidas en el Decreto 052 de 1987 y en La Ley 270 de 1996 y las demás que se asignen en cada despacho de acuerdo con las necesidades del servicio**

F15. 698. La Mag. LGR informa que Ariel Iván Marín Colorado y Edna Berenice Riaño Romero, Jueces Promiscuos Municipales de Vista Hermosa y San Juan de Arama respectivamente, solicitan se les permita cambiar turnos de fin de semana, ya que por razones ajenas a su voluntad se le es imposible cumplir tal como está establecido en el Acuerdo CSJMEA18-35, quedando como se relaciona.

- **Este Consejo Seccional autoriza el cambio de turno toda vez que no se presenta afectación en la prestación del servicio.**

F16. 699. La Mag. LGR informa que Alfonso Marín Patiño, Juez Noveno Penal Municipal de Villavicencio, solicita cambio de 2 de los 9 días de compensatorios que le fueron autorizados con ocasión al turno de Semana Santa, autoricen los días 22 y 25 de junio de 2018, así mismo los días 26 y 27 de junio se le conceda comisión de servicios aprehender el funcionamiento de dicha dependencia, para procurar la implementación de mejores prácticas en esta Seccional y nuevamente el disfrute de compensatorios los 7 días restantes a partir de 28 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el cambio de disfrute de compensatorio y solicita a la Presidencia del Tribunal Superior se conceda comisión de servicios al funcionario, sin derecho a viáticos para asistir al Centro de Servicios Judiciales de Manizales (Caldas).**

F17. 700. La Mag. LGR informa que Edwin Fernando Sánchez Vargas, Juez Primero Promiscuo Municipal de Puerto López, solicita se le permita el disfrute de los compensatorios del día 3 al 9 de julio de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías en la vacancia de Semana Santa.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del respectivo compensatorio**

F18. 701. La Mag. LGR informa que Edwin Andrés Piñeros Andrade, Juez Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare, solicita se autorice el disfrute de los compensatorios para los días 8 y 12 de julio por haber laborado en turno de disponibilidad de control de garantías los días 01 y 26 de mayo de 2018.



- **Este Consejo Seccional niega la solicitud, porque no se dio cumplimiento a lo socializado mediante Circular CSJMEC18-49 de marzo 8 de 2018, donde se colocó de presente que toda petición, permiso, compensatorio, etc., sean solicitados con la debida antelación.**

F19. 95. La Mag. LGR informa que José Albeiro Acevedo Patiño, solicita vigilancia judicial administrativa del proceso 500013105003-201700236-00, contra Henry Daza Parada y se lleva en el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario.**

F20. 703. El Mag. REDM informa que Carlos Enrique Ardila Obando, Presidente Tribunal Administrativo del Meta, remite oficio a Carlos Fernando Galindo Director Unidad de Informática Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, solicitándole que se tomen las acciones administrativas a efectos de normalizar el reparto tanto de las acciones de tutela como de procesos ordinarios.

- **Este Consejo Seccional acuerda Oficiar al Ing. Carlos Galindo, Jefe de Unidad Informática de la Dirección de Administración Judicial, con el fin de solicitarle dé a conocer a esta corporación pronunciamiento al respecto de las posibles situaciones no regulares en el reparto del Tribunal Administrativo del Meta**

F21. 704. El Mag. REDM informa que Lilian Yaneth Núñez Gaona, Juez Segunda Promiscuo Municipal de Granada Coordinadora, solicita le sea asignado el turno de disponibilidad de control de garantías para los días 16 y 17 de junio 2018, por que el Juez Jaime Roberto Corredor Fandiño fue designado como Clavero para las elecciones del 17 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional emitió respuesta mediante Oficio CSJMEO18-1162, comunicándole que mediante Resolución 45 de junio 6 de 2018, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio la nombro como Clavero de la comisión Auxiliar Zona 1 de Granada**

F22. 707. La Mag. LGR informa que Alexandra Carrillo Torres, Secretaria Sala Disciplinaria, solicita se remita fotocopia de las estadísticas presentadas por el Juez Cuarto Penal del Circuito de Villavicencio, durante los años 2015 y 2016.

- **Este Consejo Seccional recopilo la información y la remitió conforme lo solicitado**

F23. 709. La Mag. LGR informa que Carlos Julio Ortiz Sánchez, Juez Promiscuo Municipal de Puerto Concordia, informa que desea disfrutar de los compensatorios los días 12, 13 y 14 de junio por haber cumplido turno de disponibilidad de control de garantías los días 2, 3 y 4 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza por estar dentro de los cinco días hábiles al cumplimiento del turno. Este Consejo Seccional autoriza por estar dentro de los cinco días hábiles al cumplimiento del turno.**

F25. 710. La Mag. LGR informa que Ángela Stella Duarte Gutiérrez, Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, remite Circular CSJTOC18-115, proceso liquidación judicial por adjudicación propuesto por el señor lleiner Luna Bermúdez que cursa en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ibagué.

- **Este Consejo Seccional socializa la información en los correos institucionales.**

F26. 711 la Mag. LGR informa que Jaime Enrique Salgado Balceiro, Conductor del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, solicita se autorice el disfrute del tiempo de las vacaciones a partir del día 10 de julio al 31 de julio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza la reanudación del disfrute de las vacaciones**

F27. 716. La Mag. LGR informa que Carlos Francisco Díaz Jiménez, Juez Promiscuo Municipal de San Juanito, solicita le sean autorizado los compensatorios para los días 20, 21 y 22 de junio por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 12, 13 y 14 de mayo de 2018.



- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del compensatorio.**

F28. La Mag. LGR informa que Leidi Milena Jara Díaz solicitó vigilancia judicial dentro del proceso 500014003006-2017-0092200 contra el Juzgado Sexto Civil Municipal.

- **Una vez verificada la información, se colige que se configuró un hecho superado. Por lo tanto no existen elementos de juicio para aperturar formalmente vigilancia judicial administrativa. Sin embargo, se requirió al funcionario para dar cumplimiento al art. 4 de la Ley 270 de 1996**

F28. La Mag. LGR informa que Belén Andrea Triana Méndez solicitó vigilancia judicial dentro del proceso 500014003001-2016-0013800 contra el Juzgado Primero Civil Municipal.

- **Una vez verificada la información, se colige que se configuró un hecho superado. Por lo tanto no existen elementos de juicio para aperturar formalmente vigilancia judicial administrativa.**

F29. El Mag. REDM informa que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio mediante Oficio 124 TSV de junio 7 de 2018, manifiesta preocupación por el cierre extraordinario de despachos efectuado el pasado 8 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional emite respuesta mediante Oficio CSJME018-1185 manifestándole nuestra comprensión en la preocupación de ese Tribunal respecto de los cierres extraordinarios que hubo que efectuarse el 8 de junio del presente año, con ocasión al Encuentro de Municipios, auspiciado por la ARL POSITIVA y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.**

Como quiera que de todas formas, para estos eventos y como la experiencia indica, los cierres siempre serán necesarios para garantizar la participación y el éxito de este tipo de actividades de bienestar social previstas en nuestras responsabilidades legales estatutarias y para lo cual procuraremos que en futuras ocasiones se concierte estas medidas, con la entidad de riesgos laborales, para que se lleven a cabo en una menor escala, con el fin de disminuir el impacto negativo que se puedan causar, sin desconocer las condiciones de tiempo y de programación a cargo de la Coordinación de Bienestar Social de la Dirección Seccional

F30. El Mag. REDM informa el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio mediante Oficio 112 TSV de junio 1 de 2018 pone de presente la preocupación por la situación de riesgo presentada en los despachos de Puerto López.

- **Este Consejo Seccional emite respuesta mediante Oficio CSJME018-1184, comunicándole que para tal efecto se dispuso comisionar al magistrado Romelio Elías Daza Molina, el 31 de mayo de 2018, con el fin de obtener información de primera mano respecto del presunto riesgo de colapso de la edificación del palacio de justicia de Puerto López, para lo cual a su llegada se reunió inmediatamente con los ingenieros de la Alcaldía Municipal y los funcionarios judiciales.**

La comisión se cumplió llevándose a cabo dicha reunión la cual se inició presentándose disculpas, por parte de los ingenieros de la Alcaldía de esa localidad, por las inconsistencias, contradicciones y el apresuramiento del concepto plasmado en el contenido de los informes que fueron suministrados a los jueces, argumentando que luego de reunirse con un ingeniero estructural que invitó a sus instalaciones la propietaria de dicho inmueble, se llegó a la firme conclusión que las fallas que se presentan son leves o moderadas y libres de cualquier apremio o riesgo, razón por la cual no existen motivos de alarma para haber concluido la necesidad de cierre de los despachos y de un eventual desplazamiento a otra sede.

Finalmente, ante lo expuesto el comisionado le hizo saber a los asistentes que en dichas circunstancias no habría ninguna razón para que el Consejo Seccional realice el cierre o traslado de los despachos judiciales por cuanto quedó claro que no existe riesgo estructural alguno de la edificación.

F31. El Mag. REDM informa que Aymer Moreno Rengifo, Ingeniero de Soporte Tecnológico de esta Seccional, mediante Oficio solicita autorización de esta corporación para implementar el aplicativo Justicia XXI web en los Juzgados Penales del Circuito Especializados de esta ciudad.



- Este Consejo Seccional mediante Oficio CSJMEO18-1186 emite autorización para que, en el menor tiempo posible, se implemente el mencionado aplicativo.

F32. La Mag. LGR informa que se remitió a Luz Marina Veloza Jiménez, Directora Unidad De Desarrollo Y Análisis Estadístico, el informe del mes de Mayo de 2018 sobre Pérdida de Competencia -Ac. PSAA14-10205 de 2014.

- Este Consejo Seccional aprueba la gestión.

G.- FORMACION Y CAPACITACION

G1. 708. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno, Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-40, sobre la difusión de la convocatoria realizada por el Ministerio del Interior a través de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para promover la participación de servidores judiciales en los cursos virtuales sobre la temática asociada a los derechos de autor.

- Este Consejo Seccional socializa por el WhatsApp en el grupo de la Judicatura y se socializa en los correos institucionales.

L.- REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L1. La Mag. LGR informa que presentaron veintiuno (21) formatos de Inscripción en el Registro Nacional de Abogados y expedición de Tarjeta Profesional de: Erika Katherine Ríos Posada C.C. 1121888095, Diego Alexander Sánchez Carreño C.C. 86080366, Astrid Johanna Moreno C.C. 1049605868, Karen Nataly Baquero Gutiérrez C.C. 1121850792, Blanca Nubia Cadavid Villegas C.C.40381673, Miguel Ángel Galarza García C.C. 80037669, Sonia Julieth León Camacho C.C. 1121823442, Ana María Gutiérrez Varón C.C. 1121886813, Ivonne Lorena Ardila Gómez C.C. 40325063, Cristóbal Isidro Castañeda García C.C. 1120553387, Benjamín Eduardo León Martínez C.C. 1121897345, Ligia Esther Gamboa Serna C.C. 40444717, María Alejandra Rodríguez Prieto C.C. 1121858974, Didier Augusto Acosta Montoya C.C. 86045261, Dumar Alfredo Rincón Cuevas C.C. 1127385939, Yajaira Lisbeth Domínguez Prieto C.C. 1121904764, Ever Velasco Daza C.C. 17386629, Saira Yadira Rojas Arrepiche C.C. 40332167, Fabián Arturo Riveros Parra C.C. 1121884582, Oscar Javier Torres Rincón C.C. 93391456, Andrea Del Pilar Medina Moreno C.C. 30080094, duplicados de Tarjeta Profesional de Nelly Sofía Poveda Robayo C.C. 40394069, William Alexander Hernández Villaiba C.C. 17347554, Nazly Luisa Fernanda Mornates Morales C.C. 35262480, Anderson Baquero Tafur C.C. 86053073, Ángela María Moreno Neira C.C. 51993866, Andrés Ignacio Ahumada Rojas 19091988, Leidy Yhasmin Noguera Meneses C.C. 40186066, Janeth Barrero Céspedes C.C. 40390259, Laura Consuelo Rondón Manrique C.C. 41691003, Fernando Medina Romero C.C. 19317795, Diana Carolina Camacho Urrea C.C. 1121826670, Yurani Katherine Montoya Ramos C.C. 1121858201, Ivon Marcela Chivata López C.C. 52751917.

- Este Consejo Seccional aprueba la gestión

L2. La Mag. LGR informa que presentaron nueve (9) formatos de Reconocimiento de la Práctica Jurídica para optar al título de Abogado de Ingrid Alejandra Hernandez Gonzalez C.C. 1121901655, Diego Alexander Barragan Guzman C.C. 86011237, Brayant Guillermo Hernandez Quintero 1121861889, Omar Oswaldo Quitiam Peña C.C.1121828592, John Harold Montoya Vargas C.C.1032370246, Ruby Yismar Guerrero Rodriguez C.C. 1090479247, Robert Hernesto Guacheta Hillman C.C.86055977, Neyla Marcela Portilla Castro C.C. 1121918153, Luisa Fernanda Agudelo Sierra C.C. 1122136500.

- Este Consejo Seccional aprueba la gestión.

L3. La Mag. LGR informa que presentaron veinte (20) formatos de Registro y Expedición de la Licencia Temporal de Abogado de Maria Alejandra Vargas Moreno C.C. 1120375107, Eduar Julián Burgos Cañón C.C. 1121824575, Daniel Felipe Diaz Morales C.C. 1121918551, Daniel Vizcaino Romero C.C. 1122650972, Luis Andrés Vergara Coca C.C. 1121846700, Lizetth Daniela Estupiñan Quezada C.C. 1121934099, Juan Felipe Gómez Vargas C.C. 1118199944, María Margarita Burgos Guardón C.C. 1125551141, Brayan Hernando Noguera Ospina C.C. 1010011758, Jessica Lorena Delgado Baquero C.C. 1121938848, Dully Stella Guerrero Acevedo C.C. 1121826178, Johan Alfredo Trujillo Esterling C.C. 1121933891, Sandra Katherine Olaya Buitrago C.C. 1122136296, Paula Alejandra Sandoval Arango C.C. 1121937739, Luz Eliana Rodríguez Herrera C.C. 1023910995, Angie Lorena Álvarez Roza C.C. 1122136756,



Dahiana Lizeth Álvarez Rozo C.C. 1122136757, Lady Jacqueline Casanova Rosero C.C. 1085263433, Johan Esneyder Oliveros Bejarano C.C. 1121912836, Gina Andrea Celis Roa C.C. 1121916255.

• **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

PROPOSICIONES Y VARIOS

La Mag LGR informa que la Universidad de Medellín allega publicidad relacionada con el XI Congreso Internacional de Derecho Procesal, para que sea difundido en este Distrito Judicial.

• **El Consejo Seccional acuerda circularizar la información a la comunidad judicial para su conocimiento e intereses a quienes corresponda**

La Mag LGR, informa que se coloca de presente el documento y/o presentación de la capacitación de SIERJU *bi*, dado a los diferentes despachos judiciales, se remitirá a la doctora Luz Marina Veloza en nivel central, conforme lo requirió

• **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

La Mag LGR informa que se convocó a reunión para el 22 de junio de 2018 a las 2:00 p.m. a los Jueces y Secretarios de los Juzgados Civiles Municipales, un Representante del Banco Agrario, Jefe de Oficina Judicial, Coordinador Soporte Tecnológico y al Director Seccional de Administración Judicial, con el fin de tratar las siguientes problemáticas:

1. Conversión de títulos Judiciales.
2. Falencias en la designación de clase de proceso en el momento del reparto
3. Ubicación de procesos de despachos extintos

• **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

El Director Seccional presenta el orden del día de la sesión de sala celebrada el 14 de junio de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura.

El Mag. REDM presenta Oficio CSJMEO18-1169, que será socializado a la Mag. LGR y al Director Seccional por ser un texto extenso como complemento del ítem F8.

El Director expone tema de Justicia XXI en el municipio de Acacias y presenta el oficio emitido por el Técnico II de sistema, argumentando los detalles de la visita realizada, el Consejo autoriza al director para que realice las gestiones pertinentes para que se materialice el asunto.

La Mag. LGR manifiesta que no se han realizado reuniones del SIGMAC, la cual requiere que la señora Verónica solicite a reunión.

El Mag. REDM solicita al Director Seccional informe los avances realizados sobre los estudiantes de las universidades para prestar las prácticas en los despachos judiciales y descongestionar.

El Director Seccional expone las novedades de las obras que se encuentran en ejecución.

Siendo las 4:00 pm se levanta la sesión y se cita para el próximo jueves 20 de junio de 2018.


LORENA GOMEZ ROA
Presidente


ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Vicepresidente


RODRIGO SUAREZ GIRALDO
Secretario